NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
NIT: 900.760.183-4

Pereira, Octubre 17 de 2024

Ingeniero:
JUAN GUILLERMO OSPINA MARQUEZ
Director Interventoría
SENA REGIONAL RISARALDA
L.C.

REF.: SOLICITUD AMPLIACION DE SUSPENSIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.5392886 ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA SEDE PRINCIPAL MULTICENTRO DE LA REGIONAL RISARALDA

Cordial saludo.

La presente para solicitar comedidamente ampliar la suspensión del contrato del asunto, hasta el 29 de Octubre de 2024, por las siguientes motivaciones:

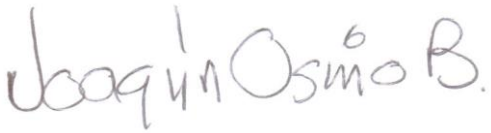
1. El organismo de inspección levantó unas no conformidades documentales adicionales el dia de la segunda visita de inspección donde se cerraron las no conformidades de obra que habían levantado en la primera visita.
2. Estos documentos ya fueron enviados al organismo de inspección pero ellos apenas los van a revisar el dia de mañana
3. Despues de la revisión ellos pasan la información al director técnico quien también se toma unos días para revisar y aprobar
4. Una vez tengamos el dictamen RETIE, se podrá programar la conexión y energización de la acometida primaria, actividad que es realizada única y exclusivamente por la Empresa de Energía de Pereira y que implica un corte de energía en todo el sector por lo que debe ser programada y anunciada por los medios con por lo menos 15 días hábiles de anterioridad.
5. Los tiempos de respuesta de estas entidades no están bajo nuestro control y a veces dependiendo de la actitud del funcionario de turno pueden hacer que dichos tiempos se amplíen frente a lo que

normalmente se comprometen.

Como lo hemos manifestado reiteradamente, nuestro objetivo es ejecutar la obra de la mejor manera, satisfaciendo las necesidades de la institución, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y normativos, ceñidos a nuestra propuesta y al presupuesto establecido.

Agradecemos inmensamente su amable atención y colaboración, pendientes de su positiva respuesta.

Atentamente,



Ing. JOAQUIN OSORIO B.
División de Energía
NIX – ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.